

El Plan de Regadíos de Extremadura implica la actuación sobre una superficie de 333.332 ha, con inversiones por importe de 220.460 millones de pesetas. En el primer horizonte hasta el año 2008 se actuaría en una superficie de 151.759 ha, invirtiendo 81.227 millones de pesetas. Una buena parte del PREX contemplado para el primer horizonte, habría de incardinarse en el Plan Nacional de Regadíos, que con vigencia limitada al horizonte 2008 ha sido redactado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), y que habrá de ejecutarse con la participación de Administraciones General del Estado y Autonómica, respetando las competencias que tienen atribuidas cada una de ellas.

BIBLIOGRAFÍA

- AL - MUDAYMA - *Historia de los Regadíos en España (... a.C. - 1931)* - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación - 1991.
- CEDEX - *Dotaciones máximas de riego* - Ministerio de Fomento.
- F.A.O. - *FAO Soils Bulletin n° 55* - Guidelines: Land Evaluation for Irrigated Agriculture - Rome (1985).
- F.A.O. - *Estudio Riego y Drenaje n° 29 (Rev.1)* - La calidad del agua en la agricultura - Roma (1987).
- MAPA (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) - *Avance del Plan Nacional de Regadíos* - Diciembre 1995.
- MAPA (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) - *Borradores del Plan Nacional de Regadíos* (Octubre 1998 y Diciembre 1999).
- MIMAM (Ministerio de Medio Ambiente) - *El Libro Blanco del Agua* - 1998
- PÉREZ PÉREZ, EMILIO - *Estudios Jurídicos sobre Regadíos* - Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos - 1995.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ-MORA, JOSÉ IGNACIO - *Evaluación de Tierras para Riego. Sistema de clasificación del U.S.B.R.* - Apuntes Master Internacional de Riegos y Drenajes - CEN-TER - MAPA - 1997.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ-MORA, JOSÉ IGNACIO - *La mejora y modernización de los regadíos de Extremadura* - Comunicación al Congreso Extremeño de la Construcción - FEVAL - 1999.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ-MORA, JOSÉ IGNACIO - *Regadíos de Extremadura (Pasado, presente y futuro de los regadíos de la región)* - Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (En edición) - Abril de 2000.
- USDA (United States Department of Agriculture) - *Soil Conservation Service, Berkeley, California* - Guide for preparing Soil Survey Legend - June 1955 - Revised 1957.

11. LA INICIATIVA LEADER II Y EL PRODER EN EL PERIODO 1994 - 1999. RESULTADOS DE UN PROCESO DE DESARROLLO RURAL ENDÓGENO

Domingo Frades Gaspar
Antonio Guiberteau Cabanillas

1. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS

1.1. Programas singulares

La Iniciativa Comunitaria LEADER II y el Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales, en adelante PRODER, conocidos habitualmente como "Programas de Desarrollo Rural", no constituyen, a pesar de que así pudiera sugerir su nombre, la única actuación sobre el mundo rural. De hecho, el desarrollo rural es un objetivo ambicioso, fuera de alcance con los medios financieros de que disponen estos programas, y probablemente el fin último de las actuaciones de las administraciones competentes en esta materia. Para ser precisos, deberíamos hablar por tanto de "programas orientados hacia el desarrollo del mundo rural", cuya principal característica, la que los singulariza y diferencia del resto de actuaciones públicas, es que su iniciativa, diseño, puesta en marcha y gestión, corre a cargo de estructuras de cooperación comarcales, lo que denominamos "Grupos de Acción Local"

Precisamente esta característica común de singularidad es la que explica el hecho de incluir en una misma exposición el análisis del proceso seguido y de resultados conseguidos, pues, aún cuando se trata, como veremos, de Programas muy distintos en su origen, su puesta en marcha los ha hecho muy parecidos, y tanto LEADER como PRODER suponen un modelo de actuación homogénea sobre el mundo rural.

1.2. La Iniciativa comunitaria LEADER II

LEADER II es una de las 14 iniciativas comunitarias puestas en marcha por la Unión Europea para el periodo 1994-1999, que pretende experimentar modelos de desarrollo gestionados por la población local. En todos los sentidos, LEADER II supuso la continuación de la Iniciativa LEADER I, que había arrancado en 1991, y que durante tres años hizo posible en nuestra Comunidad Autónoma el inicio de procesos de desarrollo endógenos en cuatro comarcas extremeñas¹. En 1994, finalizando el periodo de aplicación de esta Iniciativa, y posiblemente entendiendo los responsables de la Comisión Europea que no se había dispuesto de tiempo suficiente para extraer todas las conclusiones posibles al modelo experimentado, se decide continuar la experiencia con la iniciativa LEADER-II.

LEADER son las siglas en francés de "Relaciones Entre Actividades de Desarrollo Rural"², y su idea central es la de financiar programas de desarrollo para territorios concretos, que deben reunir unos requisitos de tamaño, homogeneidad y población determinados, y en los que se haya constituido un grupo gestor, capaz de idear y liderar un proceso de sensibilización y movilización ciudadana en pro de su propio desarrollo. Para ello, el grupo gestor debe empezar por analizar las características del territorio donde pretende actuar, identificar los problemas y oportunidades existentes, estableciendo su diagnóstico de partida, formular sus objetivos y fijar finalmente la estrategia global y las líneas de actuación. Todo ello se concreta en lo que se denomina "Programa de Innovación Rural", que debe ajustarse a las directrices fijadas por la Comisión, a saber: *desarrollo equilibrado, diversificación económica de la actividad agraria, carácter innovador, capacidad de transferencia a otros territorios, cofinanciación de las Administraciones nacionales y cofinanciación privada.*

La Iniciativa está financiada por los tres Fondos Estructurales (FEOGA-O, FEDER y FSE), además de la aportación pública de las Administraciones nacionales, en nuestro caso El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la Junta de Extremadura y las Administraciones locales. Se estructura en 4 Medidas: la **Medida B "Programa de Innovación Rural"**, es la Medida "LEADER" por excelencia, y es la que financia la puesta en marcha de los programas comarcales, y dispone de la gran mayoría de los recursos financieros. La **Medida A "Adquisición de capacidades"**, se concibe como una fase previa, destinada a aquellos Grupos y comarcas en las que no existía ni la capacidad organizativa ni la información mínima para iniciar un proceso de desarrollo, de modo que durante un período de tiempo razonable pudieran constituirse como tal, iniciar las tareas de sensibilización y dinamización social, hacer el análisis de la realidad comarcal, establecer sus prioridades y formular finalmente su Programa de Innovación Rural. La **Medida C "Cooperación Transnacional"**, está diseñada para el desarrollo de proyectos concretos de cooperación entre territorios de distintos Estados miembros, y se implementó como un capítulo singular en los programas comarcales de los Grupos. Finalmente, la **Medida D "Evaluación y Seguimiento"**, está destinada a las Administraciones nacionales responsables de la Iniciativa.

La iniciativa comienza en 1995, con la pertinente convocatoria que cada Comunidad Autónoma puso en marcha. En el caso de Extremadura, fueron muchos los Grupos que con-

¹ Ver "La Agricultura y la Ganadería Extremeñas en 1994". Capítulo 10

² Liaisons Entre Activités de Développement Rural

currieron, tanto a la Adquisición de Capacidades, como directamente a la Medida B, presentando sus Programas de Innovación Rural. Tras el proceso de selección pertinente, del que luego hablaremos, se seleccionaron 6 grupos directamente para la Medida B y 7 para la Medida A, a los que se dio 9 meses (hasta finales de septiembre de 1996) para realizar esa tarea, y de entre los que se seleccionaron 4 grupos a finales de 1996. Por tanto, el número total de grupos gestores de Programas de Innovación Rural ha sido de 10.

1.3. El Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER)

PRODER es un Programa Operativo financiado por FEOGA-O y FEDER, y por tanto, en principio su gestión compete en exclusiva a las administraciones nacionales. La Dirección General de Estructuras Agrarias, habida cuenta las expectativas generadas por la iniciativa LEADER en numerosas comarcas, a las que no había podido atenderse por ser limitados los recursos financieros disponibles, propuso ejecutar este Programa de un modo semejante a LEADER. Es decir, gestionado directamente por Grupos de Acción Local de ámbito comarcal, y destinando incluso a este Programa recursos financieros detraídos de otros Programas Operativos, al objeto de aumentar el número posible de grupos gestores y de comarcas con Programas de desarrollo endógeno. Para extender lo máximo posible el proceso, se decidió que el Programa quedaría restringido exclusivamente a zonas que no dispusieran de LEADER.

La propuesta extremeña fue compartida por la mayoría de Comunidades Autónomas de Objetivo 1 por lo que, finalmente, el PRODER se implementó como un Programa Operativo de carácter nacional para el conjunto de regiones de Objetivo 1 y para el periodo 1994-1999, cofinanciado por FEOGA-O y FEDER, siendo aprobado por la Comisión Europea.

El objetivo básico del Programa es diversificar la economía de las zonas rurales, incentivando nuevas actividades complementarias a las existentes, ligadas tradicionalmente a la agricultura y ganadería, así como mejorar las condiciones de vida y el hábitat rural. Su puesta en marcha, como se ha dicho, se realizó a través de los Grupos de Acción Local.

En Extremadura se establecen las normas de aplicación de este Programa, mediante Orden de la Consejería de Agricultura y Comercio de 23 de septiembre de 1996, a la que concurren un total de 16 solicitudes, de entre las que se seleccionan, como luego se explicará, 11 grupos, a los que se suma finalmente el Grupo de Las Hurdes, con un programa singular, por lo que el número total de Grupos PRODER fue de 12.

2. LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL

Los Grupos de Acción Local tienen personalidad jurídica propia. De la misma nomenclatura puede deducirse como los Grupos optaron en su constitución por distintas fórmulas jurídicas, tales como asociaciones, consorcios o sociedades limitadas, y se dotaron de calificativos de desarrollo en general unos, de ambiciosamente integral otros, o de desarrollo rural los que más.

Por lo general, la figura jurídica elegida ha sido la de una asociación sin ánimo de lucro, y en cada uno de ellos están integrados todos los interlocutores que tienen algo que aportar al desarrollo de su comarca. Así, existen tres sectores claramente diferenciados: el *sector institucional*, compuesto por los Ayuntamientos; el *sector económico*, del que forman parte los empresarios, las entidades financieras, cooperativas, industrias, etc.; y el *sector social*, integrado por colectivos de distinta naturaleza, y que aportan la perspectiva y la sensibilidad social al Grupo. Lo deseable es que ninguno de estos 3 sectores tengan mayoría absoluta en los órganos de decisión, de modo que sea indispensable el acuerdo y el consenso para sacar adelante las propuestas.

Los grupos locales destinan una pequeña parte de su dotación financiera al sostenimiento de un equipo técnico y de una cierta estructura para afrontar su tarea, así como para prestar asistencia técnica general y especializada a los promotores de su comarca (los "beneficiarios finales"). Por lo general, las dependencias donde se ubican estos medios humanos y materiales reciben el nombre de "CEDER" (Centro de Desarrollo Rural), y suelen situarse en la localidad de la comarca donde se ubica la sede del Grupo.

A los Grupos seleccionados, se les dotó de una mochila financiera que les ha permitido subvencionar aquellos proyectos que consideraron prioritarios de entre las propuestas concretas presentadas por los beneficiarios finales. El grupo de acción local es, fundamentalmente el gestor del programa comarcal, aunque también es beneficiario final, en el sentido que el programa le permite financiar las estructuras de gestión necesarias, cuyo volumen total, por cierto, está limitado; así como abordar determinados proyectos relacionados con la formación, la promoción comarcal, la realización de estudios, etc. Las administraciones nacionales, mientras tanto, velan por el correcto desarrollo del proceso, la transparencia en la concesión de las ayudas y el cumplimiento genérico de las disposiciones establecidas en los convenios, regímenes de ayudas y procedimientos de gestión respectivos.

Los beneficiarios finales son quienes proponen al grupo comarcal sus proyectos, y recaban del equipo técnico su valoración y asistencia. En función del interés de la propuesta, inversión privada que se aporta, viabilidad, idoneidad del proyecto con respecto al programa comarcal, el órgano decisorio del grupo aprueba o desestima la concesión de ayuda. De este modo, es un órgano próximo a la realidad y problemática del territorio y a las características del promotor quien determina la conveniencia o no de auxiliar el proyecto y el importe de dicha ayuda. Naturalmente, ajustándose siempre a las disposiciones vigentes, cuestión de las que se ocupan las distintas Administraciones implicadas.

2.1. La constitución y selección de los grupos y programas

Las cuestiones más importantes de cada propuesta comarcal son la composición y representatividad del Grupo Local, y la estrategia global de desarrollo del programa presentado.

El programa debe estar siempre abierto y ser susceptible de ajustes, conforme el desarrollo del mismo así aconseje. Por ello, y porque cuando el grupo establece las líneas generales de actuación, no puede conocer con exactitud el volumen y cuantía de las solicitudes que va a recibir por parte de los beneficiarios finales, el Programa es un referente de las estrategias puestas en marcha, y de la conveniencia y justificación de las mismas, y no una relación pormenorizada e inamovible de actuaciones a realizar.

Si el programa es importante, con el grado de relatividad que inevitablemente contiene, la composición y representatividad del Grupo lo es mucho más. Es indispensable una adecuada representatividad de los intereses y sensibilidades de la comarca para la credibilidad del proceso, y para ofrecer garantía en la imparcialidad y objetividad en la concesión de ayudas. Sólo un adecuado equilibrio en la composición de su órgano decisorio proporciona legitimidad al proceso, y garantías de perdurabilidad.

En ambos Programas fueron las administraciones nacionales las que seleccionaron los Grupos de Acción Local y Programas comarcales de desarrollo más idóneos, en función precisamente de la composición del Grupo gestor y de las características del Programa presentado. También se tuvieron en cuenta los aspectos comarcales, aún cuando las cuestiones prioritarias fueron las relativas al ente gestor y a la propuesta formulada. La selección se llevó a cabo por una comisión de selección constituida al efecto, en la que participaron, de manera igualitaria, la Administración Central, la Autonómica y las administraciones locales, a través de la FEMPEX.

Para el equipo técnico de la Dirección General de Estructuras Agrarias, resultaba de trascendental importancia la composición y representatividad del Grupo Local. Por ello, desde el primer momento se consideró necesario estar presente en los procesos de divulgación, sensibilización ciudadana, etc., participando en cuantas actividades se creyera oportuna la colaboración, y tratando de explicar convenientemente la finalidad, filosofía y normativa de estos Programas. En bastantes casos, se ayudó igualmente a dotarlos de un procedimiento interno de gestión administrativa eficiente y sencillo.

Hay que decir que, por lo general, y a pesar de la enorme variedad de socios constituyentes de los Grupos, se encontró buena receptividad, y pudo comprobarse cómo, salvo alguna excepción, el proceso fue una demostración de las virtudes del diálogo, de la integración de ideas y sensibilidades distintas, y de comunicación en suma. Los comportamientos sociales, políticos e institucionales, de cooperación entre municipios grandes y pequeños, de visión comarcal por encima de lo local, la disponibilidad a participar en redes supracomarcas y más amplias, etc., ha puesto de manifiesto, en nuestra opinión, un cambio de talante con respecto a hábitos de siglos, y un punto de inflexión en modos de funcionar históricos.

Los grupos gestores participantes fueron los siguientes:

* LEADER II:

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SIERRA DE GATA (ADISGATA)
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE ALCÁNTARA (ADECA)
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMARCAS DEL CAMPO ARAÑUELO, LA JARA Y LOS IBORES (ARJABOR)
- CENTRO DE DESARROLLO RURAL LA CAMPIÑA SUR (CEDER-CAMPIÑA SUR)
- CENTRO DE DESARROLLO RURAL "LA SERENA" (CEDER LA SERENA)
- SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL VALLE DEL JERTE. (SOPRADEVAJE)
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL ALAGÓN (ADESVAL)

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMARCA DE MIAJADAS - TRUJILLO. (ADICOMT)
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE OLIVENZA. (ADERCO)
- CENTRO DE DESARROLLO COMARCAL DE TENTUDÍA. (CEDER TENTUDÍA)

*** PRODER**

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL VALLE DEL AMBROZ (DIVA)
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMARCA DE LA VERA (LA VERA)
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE VALENCIA DE ALCÁNTARA (ADESCOVA)
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE JEREZ - SIERRA SUROESTE (JEREZ-SIERRA SUR)
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE LÁCARA (ADECOS)
- CONSORCIO CENTRO DE DESARROLLO RURAL " LA SIBERIA " (CEDER LA SIBERIA)
- ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO RURAL DE LAS VILLUERCAS. (APRODERVI)
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SIERRA DE MONTÁNCHÉZ Y TAMUJA. (ADISMONTA)
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SALOR - ALMONTE. (ADISA)
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SIERRA GRANDE - RIO MATAHEL. (ASIRIOMA)
- ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO RURAL ZAFRA - RIO BODIÓN. (CEDER ZAFRA)
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMARCA DE LAS HURDES. (ADIC-HURDES)

3. COMARCAS DE ACTUACIÓN

Como es sabido, en Extremadura no existe una delimitación administrativa comarcal, aunque sí una compleja retícula territorial, organizada por cuestiones de prestación de servicios públicos (mancomunidades de aguas, de recogida de residuos, etc.), de educación, de administración de justicia, sanitaria, etc., que han marcado ciertas cabeceras o liderazgos más o menos naturales, a partir de la cual, y en un proceso de exploración de las afinidades históricas, culturales, económicas y también personales, se fueron construyendo los territorios de actuación, con el ánimo exclusivo, en principio, de aplicar estos Programas. Sin embargo, a nadie se le escapaba que se estaban sentando las bases de un proceso que permitía a los territorios adquirir una dimensión supralocal, que a su vez les posibilitara para afrontar con mayores posibilidades de éxito los retos del futuro.

El proceso de delimitación territorial fue estrictamente espontáneo, y las propuestas finales fueron fruto exclusivo de entendimiento y el acuerdo entre partes, que tuvieron el mérito de haber sido capaces de constituir plataformas de cooperación y de plasmar en un proyecto concreto el sentir y las aspiraciones de una población.

Naturalmente, todos los procesos tienen sus líderes, y en un principio alguien debe asumir el papel de locomotora para tirar del proyecto y arrancar el proceso. En este caso, ese papel lo asumieron las instituciones locales, los Ayuntamientos por lo general, cuestión entendible al principio, pero que debe desembocar en un equilibrio a medio plazo y en una implicación real de todos los sectores que componen la sociedad comarcal.

En algunos casos ni siquiera se dispuso de esa locomotora institucional, y así, en algunas de las áreas rurales de Extremadura ni siquiera llegaron a presentar candidatura, lo que pone de manifiesto el grado de desarticulación existente.

Las convocatorias regionales ya establecían unas condiciones de homogeneidad y de requisitos para el marco geográfico donde se pretendía actuar, de modo que hubiera una continuidad territorial de actuación, sin lagunas ni interrupciones, con un número de habitantes limitado; aunque posteriormente, una vez aprobados y en marcha los Programas comarcales, fueron bastantes los casos en los que se modificó el anexo IV del convenio, la relación de municipios donde se aplica el programa, siempre por ampliación del territorio, por la incorporación de nuevos municipios colindantes. Las administraciones nacionales consideraron siempre positivas estas ampliaciones, y aprobaron en consecuencia las modificaciones propuestas.

En los cuadros 1 y 2 se recogen los territorios de actuación de estos Programas, en los que puede observarse que 309 municipios, 30.829 kilómetros cuadrados del territorio regional, y 575.000 habitantes, han sido beneficiarios de estos Programas, lo que supone en términos relativos el 75% aproximadamente del territorio extremeño, y más de la mitad de la población total.

CUADRO 1: Grupos LEADER II: Territorios de actuación

GRUPO	COMARCA	MUNICIPIOS	SUPERFICIE (km ²)	POBLACIÓN (hab.)	
1	ADISGATA	Sierra de Gata	19	1.263	26.206
2	ADECA-PATRONATO P.I.	Alcántara	10	1.786	14.280
3	ARJABOR	Arañuelo, Jara e Ibores	29	2.373	42.951
4	CEDER CAMPIÑA SUR	Campiña Sur	15	2.061	29.886
5	CEDER LA SERENA	La Serena	19	3.098	50.028
6	SOPRADEVAJE	Valle del Jerte	11	375	12.454
7	ADESVAL	Valle del Alagón	24	1.375	35.282
8	ADICOMT	Miajadas - Trujillo	20	2.520	38.050
9	ADERCO	Olivenza	11	1.648	30.441
10	CEDER TENTUDIA	Tentudía	9	1.282	23.952
TOTAL		167	17.781	303.530	

CUADRO 2: Grupos PRODER: Territorios de actuación

GRUPO	COMARCA	MUNICIPIOS	SUPERFICIE (km ²)	POBLACIÓN (hab.)	
1	DIVA	Valle del Ambroz	8	235	8.210
2	LA VERA	La Vera	19	886	28.020
3	ADESCOVA	Valencia de Alcántara	9	1.658	15.444
4	JEREZ - SIERRA SUR	Jerez- Sierra Suroeste	10	1.528	35.302
5	ADECOM	Lácara	15	481	40.883
6	CEDER LA SIBERIA	La Siberia	16	2.436	25.783
7	APRODERVI	Las Villuercas	7	1.483	10.468
8	ADISMONTA	Montánchez- Tamuja	21	869	19.440
9	ADISA	Salor- Almonte	8	809	21.261
10	ASIRIOMA	Sierra Grande- Río Matachel	7	809	11.016
11	CEDER ZAFRA	Zafra- Río Bodión	16	1.354	48.637
12	ADIC - HURDES	Las Hurdes	6	500	7.717
TOTAL		142	13.048	272.181	

4. LAS MEDIDAS Y LOS PROGRAMAS COMARCALES

Como se ha indicado, LEADER II se articula en 4 Medidas, de las cuales la de mayor trascendencia es la Medida B): Programa de Innovación Rural, seguida de la Medida C (Cooperación Transnacional).

A su vez, la Medida B está distribuida en las siguientes Sub-medidas:

- B. 1.- Apoyo técnico al Desarrollo rural
- B. 2.- Formación Profesional y Ayudas a la contratación
- B. 3.- Turismo Rural
- B. 4.- Pequeñas empresas, artesanas y servicios
- B. 5.- Valorización y comercialización de los productos agrarios
- B. 6.- Conservación y mejora del Medio ambiente y del entorno

En el PRODER las Medidas persiguen promover proyectos muy semejantes a LEADER II, pero presentan ciertas diferencias, puesto que posibilita la inversión en Patrimonio. Por el contrario, en PRODER no tienen cabida los proyectos relacionados con la formación. Cada una de las Medidas está financiada por un Fondo Estructural, y fueron las siguientes:

- 1.- Valorización del Patrimonio Rural.
- 2.- Valorización del Patrimonio Local.
- 3.- Agroturismo.
- 4.- Turismo Rural.
- 5.- Pequeñas empresas, actividades de artesanía y Servicios.

6.- Servicios a empresas en el medio rural.

7.- Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.

Los Grupos locales han estructurado sus actuaciones en base a estas Medidas y Submedidas, de acuerdo con lo previsto en sus Programas Comarcales, trabajando con los promotores de su comarca, a los que había que atender, informar, animar, asesorar, tramitar y gestionar documentaciones, elaborar contratos, visitar y supervisar actuaciones, comprobar adecuaciones a proyectos técnicos, controlar gastos y pagos, etc.

El promotor, una vez formalizado el contrato con el Grupo, dispone de un tiempo fijado para la ejecución de la inversión, y para la realización de todos los trámites, aspecto éste en el que también recibe apoyo y ayuda del Grupo local, que ejerce una tarea de acompañamiento del promotor a lo largo de toda la fase de puesta en marcha del proyecto. En bastantes ocasiones, el Grupo pone en contacto al promotor con otros promotores de similares empresas en su área o en otras próximas, lo que proporciona valores añadidos al proyecto de visión comarcal, entronque con un proyecto global de desarrollo integral, realización personal, etc.

Todos estaremos de acuerdo en que una casa rural, un servicio turístico de guías, establecimientos comerciales, pequeñas industrias de pan, de queso y leche, los monumentos y Patrimonio de la comarca, los parajes y senderos, los servicios de todo tipo necesarios para una buena estancia y deseos de repetirla, tienen una evidente interrelación entre sí; y se sostienen mutuamente, pues enriquecen el entramado social y económico que permiten a la población rural seguir donde está, mejorando sus condiciones de vida y bienestar.

5. RESULTADOS

Los resultados obtenidos, con la perspectiva de su análisis a finales del programa (en lo que a compromisos se refiere), nos indica, en primer lugar, una cierta diferencia de madurez en el proceso. Ello es debido a que ciertos grupos comenzaron antes, incluso algunos ya fueron beneficiarios de la Iniciativa LEADER I, lo que explica la diferencia en el número de proyectos, inversiones y resultados. Pero en cualquier caso, hay que reconocer que se ha producido un gran avance, y no ya sólo en resultados concretos e individuales Grupo a Grupo, sino también en lo que a colaboración entre Grupos se refiere, al intercambio de experiencias, y a la cooperación, en suma, a la que se ha dado un paso definitivo con la constitución de la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX), que puede constituirse en una verdadera plataforma de encuentro y de intercambio.

5.1 Acciones aprobadas, naturaleza de los proyectos e inventario de acciones

Si tratásemos tan sólo de relatar sobre cierto número de proyectos y beneficiarios finales, a los que se han concedido unos apoyos técnicos y económicos, con Fondos de tal o cual procedencia y desde determinadas Administraciones, estaríamos hablando de actuaciones y gastos, seguramente muy similares al final del ejercicio, pero no de

Desarrollo Rural, que comporta connotaciones diferentes desde sus mismas raíces iniciales. No obstante, y con objeto de dar algunas claves sobre la naturaleza de los proyectos auxiliados, éstos fueron los siguientes:

En las **medidas de apoyo técnico** se han incluido los proyectos relacionados con el sostenimiento de las estructuras técnicas de los Grupos, lo que denominamos gastos de funcionamiento, así como campañas de información y promoción, viabilidad concreta de algún Proyecto, estudios técnicos, gestiones y tramitaciones, etc.

En las **Medidas de Formación y Servicios** a empresas destacaríamos Cursos, Jornadas y Seminarios. Por ejemplo, de Gestión de Alojamientos rurales, guías turísticas, gastronomía y cocina tradicional, formación para el Desarrollo, atención turística, recursos y turismo alternativo, informática, telemática y ofimática a PYMES, monitores de ocio y tiempo libre, deportivos, asistencia a domicilio y auxiliares de geriatría. Otros sobre calidad de servicios, artesanía, actividades cinegéticas, técnicos de patrimonio, operadores de mataderos, bodegas, almazaras, de formación en agricultura ecológica, artesanía, jardinería, cestería; o de restauración de mobiliario, inglés, portugués, arte dramático, asociacionismo, folklore e iniciativas de empleo.

Las actuaciones sobre **Patrimonio natural, monumental, histórico**, han sido importantes. Desde la recuperación y mejora o acondicionamiento de riberas, parques, fuentes, parajes naturales, charcas, etc. a la puesta en valor de miradores, merenderos, áreas de recreo, refugios de montaña, camping, hasta las restauraciones de iglesias, ermitas, monumentos populares, museos etnológicos, arqueológicos, de aceites, vinos, artesanías con las consecuentes creaciones de rutas, señalizaciones guías y centros interpretativos del dolmen, el arte rupestre, especies vegetales, fauna, etc. según zonas.

En el aspecto **deportivo** encontramos tanto creación, mejora o actualización de instalaciones polideportivas como gimnasios, pistas de parapente, piscinas naturales, piragüismo, tiro olímpico, voley playa, super-cross y otras.

Para la **atención social**, los Centros sociales, bibliotecas, residencias de mayores, minusválidos, guarderías, albergues, campamentos de turismo, infantiles, centro de artesanos así como pequeñas empresas de lavanderías e incluso algún tanatorio.

Sobre **Agroturismo y turismo rural** hay múltiples proyectos de casas rurales, hostales, hoteles, bungalows, apartamentos, restaurantes y mesones típicos, así como empresas de servicios turísticos, cría de caballos o granjas cinegéticas y ecológicas, rutas a caballo, empresas de ocio y tiempo libre, amén de toda actuación complementaria física, promocional o señalética antes casi inexistente.

Respecto a **PYME**, como base de la diversificación y complemento de rentas en el medio rural, pueden conocerse desde carpinterías o talleres artesanales, hasta talleres de confección, mecánicos, cooperativas textiles, plásticos, de estampación, diseño, empresas de servicios, publicidad, de reciclaje de residuos, vehículos, de hormigones, ferralla y materiales de construcción, de teletrabajo, serigrafía, maquinaria agraria, transformación de granitos, carbones vegetales y vidrierías o calzados tradicionales, academias docentes, empresas de asistencia tecnológica, de difusión y promoción, prensa, etc.

En cuanto a **valorización del potencial agrario y forestal**, como columna básica de las rentas en el medio rural, es grande el camino recorrido, acorde con las potencialidades e idiosincrasia de sus gentes y van desde la creación a la adecuación o mejoras tecnológicas, incluso informatización, de almazaras y fábricas de aderezo, bodegas, envasadoras de esos productos o de otros silvestres, higos pasos, plantas de

selección, secaderos de jamones y embutidos, queserías, fábricas de mermeladas, de piensos, de productos apícolas, mataderos, licores, cultivos ornamentales, aserraderos, centrales hortifrutícolas, granjas de tencas, avestruces, gallinas ecológicas o empresas de servicios forestales, de elaboración de humus, cultivos hidropónicos, del corcho y derivados, carbón, productos cinegéticos, etc., teniendo gran carga la acción en cooperativas.

Sobre **cooperación transnacional** (submedida C) han ido avanzando los GAL en sus relaciones con las zonas aledañas portuguesas en cuanto a inventarios, ferias comerciales y turísticas, formación e intercambios empresariales. La próxima iniciativa LEADER + puede encuadrar más y mejor esta Medida, en la que es preciso avanzar aún bastante.

En los cuadros 3 y 4 y en los gráficos 1 a 4, se recogen los niveles de inversión por Medidas, así como la distribución porcentual entre ellas.

CUADRO 3: LEADER II: Inversiones por submedidas (mill. pta)

MEDIDAS	PREVISTO	COMPROMETIDO	%
B.1	953,04	910,00	95
B.2	466,20	513,80	110
B.3	2.512,21	3.040,34	121
B.4	2.271,89	2.568,21	113
B.5	2.911,84	3.296,38	113
B.6	1.086,69	1.325,99	122
Total	10.201,87	11.654,72	114

GRÁFICO 1: LEADER II. Inversión por submedidas B

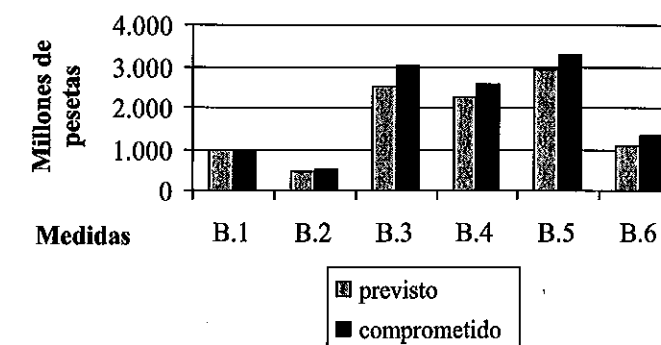
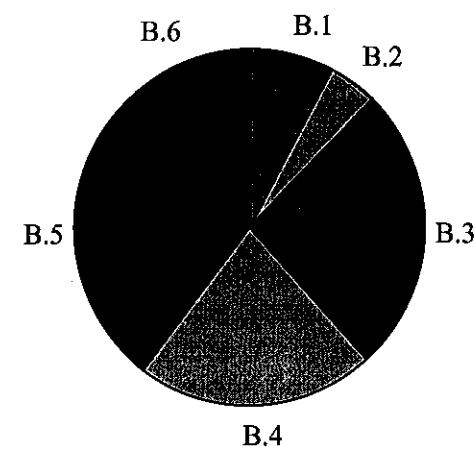


GRÁFICO 2: LEADER II: Inversión comprometida por submedidas B (%)



En el cuadro 12 (del final del capítulo) se recoge, de manera global y conjunta, el número total de proyectos auxiliados, donde puede comprobarse que, en su conjunto, estos dos programas han representado más de 3200 expedientes, entre los que cabe destacar los 756 expedientes relacionados con las pequeñas y medianas empresas, los 515 relacionados con el turismo rural, y los 420 relacionados con la transformación y valorización del potencial productivo agrario de las comarcas.

5.2. Costes previstos y comprometidos

En los cuadros y gráficos 5 y 6 se relacionan los compromisos totales de proyectos a 31 de diciembre de 1999, fecha límite para la asunción de compromisos por parte de los grupos locales, aun cuando disponen todavía de algo más de un año para la ejecución de los proyectos.

Como puede verse, las cifras globales indican como los 6 grupos LEADER que accedieron directamente a la Medida B, han dispuesto de un programa de inversión algo superior a los 4 restantes procedentes de la adquisición de capacidades, que dispusieron de un año menos, por lo que las cifras de inversión por año resultan equivalentes. Algo parecido puede decirse respecto a los Grupos PRODER, que también iniciaron sus inversiones aproximadamente un año más tarde que LEADER. Sin embargo, al empezar todos ellos en el mismo momento, se consideró conveniente que tuvieran similares volúmenes de recursos, de modo que esa es la razón que explica que los niveles previstos de inversión fueran, en todos los casos, de aproximadamente 820 millones de pesetas, salvo el caso de Las Hurdes, donde por las bajas cifras de población, se implementó un programa acorde con sus características.

En todos los casos, y ésto es un punto a reseñar aparte, los Grupos han logrado comprometer inversión por encima de lo previsto, lo que pone de manifiesto el éxito en la ejecución del programa, puesto que este compromiso adicional, como ahora se expli-

CUADRO 4: PRODER. Inversión por medidas (mill. pta)

MEDIDAS	PREVISTO	COMPROMETIDO	%
1	791,2	1.006,8	127,25
2	503,7	612,9	121,69
3	1.769,1	1.850,3	104,59
4	1.928,3	1.935,1	100,35
5	2.175,7	3.018,4	138,73
6	1.078,8	1.050,9	97,41
7	1.327,1	2.118,5	159,63
TOTAL	9.573,8	11.592,7	121,09

GRÁFICO 3: PRODER. Inversión por medidas

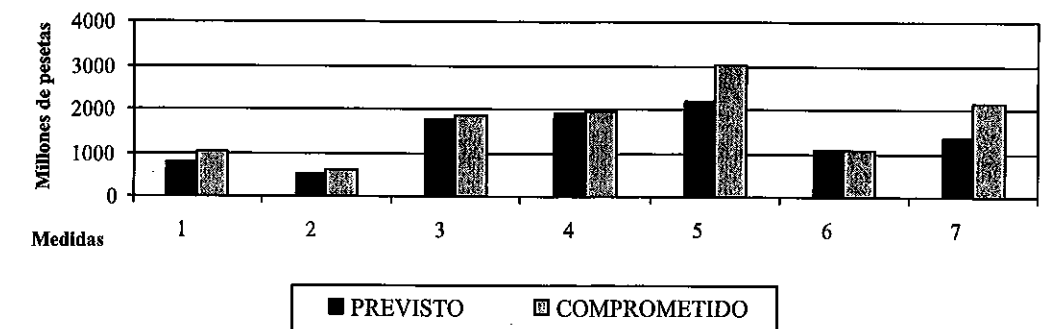
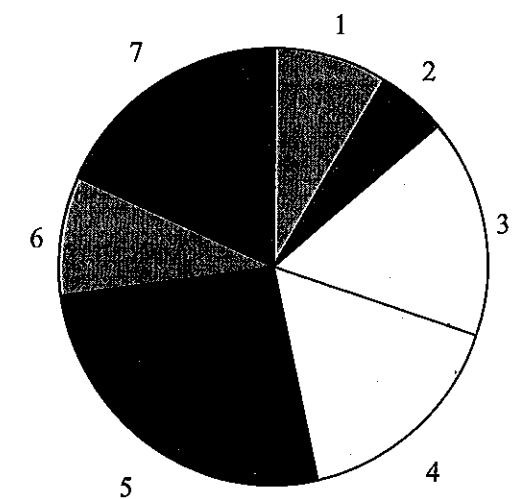


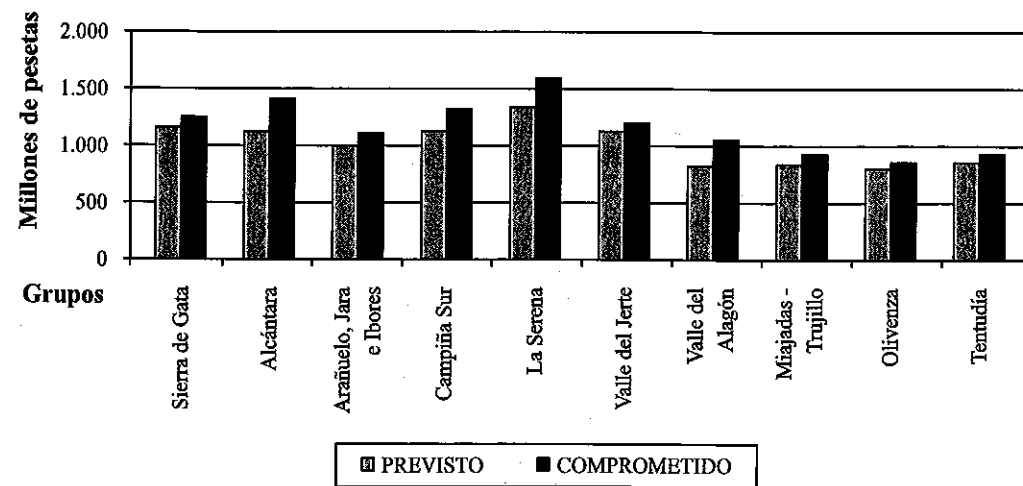
GRÁFICO 4: PRODER comprometido por medidas (%)



CUADRO 5: LEADER II- Medida B
Inversión total prevista y comprometida (mill. pta)

Grupo	Comarca	Previsto	Comprometido	%
1 ADISGATA	Sierra de Gata	1.168,42	1.258,77	108
2 ADECA-PATRONATO P.I.	Alcántara	1.131,70	1412,4	125
3 ARJABOR	Arañuelo, Jara e Ibores	995,31	1099,58	110
4 CEDER CAMPIÑA SUR	Campaña Sur	1.118,67	1.323,03	118
5 CEDER LA SERENA	La Serena	1.332,04	1.593,34	120
6 SOPRADEVAJE	Valle del Jerte	1.127,47	1.200,68	106
7 ADESVAL	Valle del Alagón	819,81	1.058,85	129
8 ADICOMT	Miajadas - Trujillo	834,72	923,4	111
9 ADERCO	Olivenza	809,53	860,38	106
10 CEDER TENTUDIA	Tentudía	864,18	924,58	107
TOTAL		10.201,85	11.655,01	114

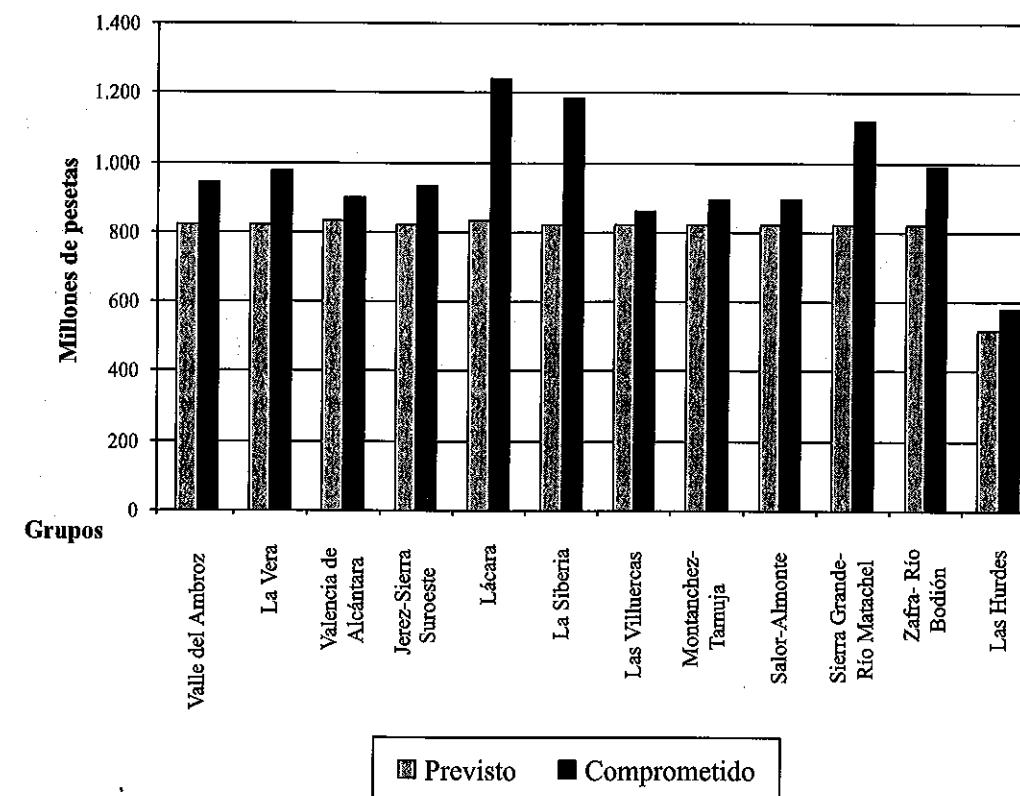
GRÁFICO 5: LEADER II. INVERSIÓN TOTAL PREVISTA Y COMPROMETIDA



CUADRO 6: GRUPOS PRODER. Inversión total prevista y comprometida (mill. pta)

Grupo	Comarca	Previsto	Comprometido	%
1 DIVA	Valle del Ambroz	821,0	943,7	115
2 LA VERA	La Vera	821,0	976,3	119
3 ADESCOVA	Valencia de Alcántara	831,9	897,7	108
4 JEREZ - SIERRA SUR	Jerez-Sierra Suroeste	821,0	933,5	114
5 ADECOM	Lácar	833,8	1.242,0	149
6 CEDER LA SIBERIA	La Siberia	821,0	1.185,7	144
7 APRODERVI	Las Villuercas	821,0	861,1	105
8 ADISMONTA	Montánchez-Tamuja	821,0	895,1	109
9 ADISA	Salor-Almonte	821,0	891,4	109
10 ASIRIOMA	Sierra Grande- Río Matachel	821,0	1.119,2	136
11 CEDER ZAFRA	Zafra- Río Bodión	821,0	987,4	120
12 ADIC - HURDES	Las Hurdes	519,3	577,6	111
Total		9.573,8	11.510,7	120

GRÁFICO 6: PRODER. Inversión prevista y comprometida



cará, se ha materializado con recursos de la Administración local, y con aportaciones privadas.

Si bien es cierto que todos los Grupos han comprometido por encima de lo previsto, los niveles han sido algo superiores en el caso de PRODER, donde la cifra promedio alcanza el 120%, quedándose en un 114% en el caso de LEADER. En lo que a Grupos se refiere, hay que reseñar que todos ellos han logrado cifras superiores a las previstas, aunque hay que destacar a los Grupos de ADECOM-Lácara, Ceder la Siberia y Sierra Grande-Río Matachel, en el caso de PRODER, y del Valle del Alagón, Alcántara y la Serena, en el caso de LEADER.

5.3. La cofinanciación de los Programas

En los cuadros y gráficos 7 y 8, se representan para los grupos Leader y Proder respectivamente, los niveles de compromisos por fuentes de financiación. Puede comprobarse, en sintonía con lo que antes se decía, que los compromisos finales de recursos públicos están en cifras muy ajustadas a los niveles previstos, como no podía ser de otro modo. Sin embargo, en el caso de la aportación local, comprometida indirectamente en los distintos programas, dada la implicación de los Ayuntamientos en los Grupos comarcales, conviene hacer una mención aparte, pues los resultados finales, particularmente en lo que a LEADER se refiere, han sido espectaculares. De la cifra prevista, (aproximadamente 470 millones de pesetas), se ha conseguido finalmente una aportación que supera los 1.100 millones, lo que multiplica por algo más de 2 la aportación local, lo que pone de manifiesto de una manera contundente la apuesta por este modelo de desarrollo por parte de las instituciones locales.

Si en el caso LEADER era la aportación local la que destacaba, en el PRODER es la aportación privada. Los niveles finales conseguidos la sitúan en un promedio del 150% sobre los resultados previstos, destacando los Grupos de ADECOM-Lácara, La Siberia y Sierra Grande-Río Matachel, con valores superiores a esa media. En el caso de LEADER, aunque las cifras son más modestas, 116% sobre lo previsto, hay que destacar los Grupos del Valle del Alagón y Campiña Sur.

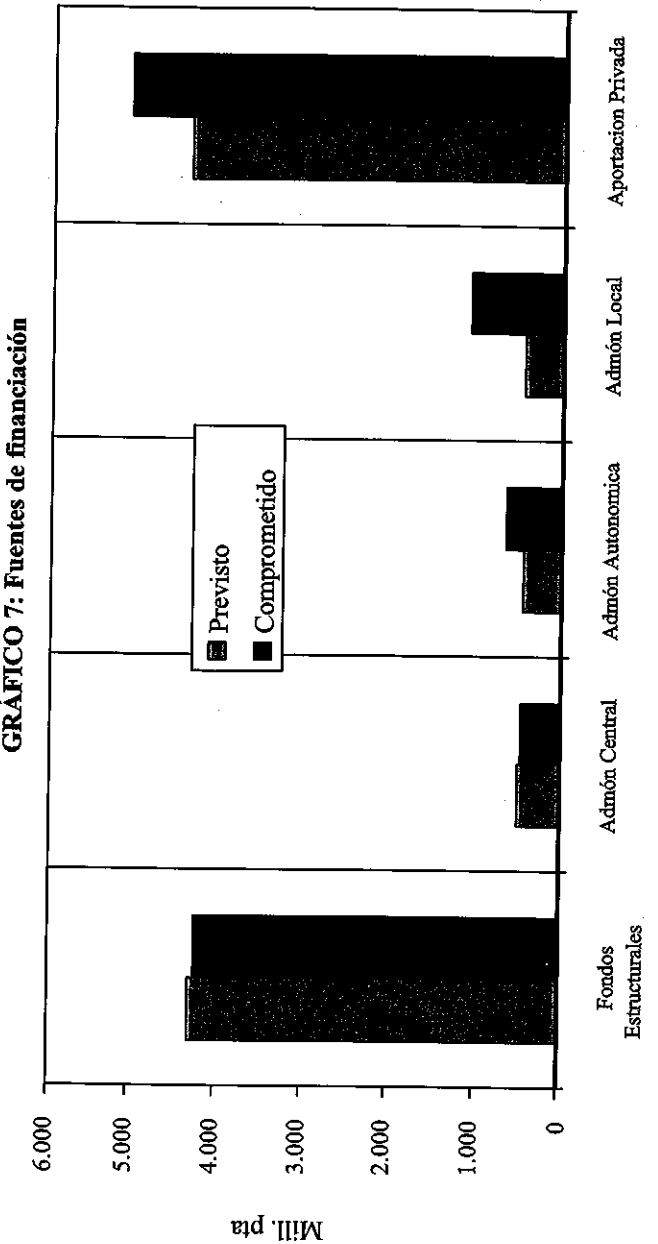
En los cuadros y gráficos 9 y 10 se recogen los datos relativos a esta aportación privada en los distintos grupos LEADER y PRODER respectivamente.

Anima el poder constatar el esfuerzo conseguido en la aportación privada que, aún cuando lógicamente se sustancia en proyectos productivos principalmente, significan una labor de dinamización y un esfuerzo evidente de los Grupos y sus Equipos Técnicos al respecto y, sobre todo, una respuesta clara por parte de los beneficiarios finales a este modelo de desarrollo rural.

CUADRO 7: LEADER II. Fuentes de financiación (mill. pta)

	Fondos Estructurales	Admón. Central	Admon. Autonómica	Admón Local	Aportación Privada	Coste Total
Previsto	4.356,70	512,23	473,09	470,3	4.389,56	10.201,90
Comprometido	4.286,96	491,1	673,18	1.108,96	5.094,90	11.655,12
	98%	96%	142%	236%	116%	114%

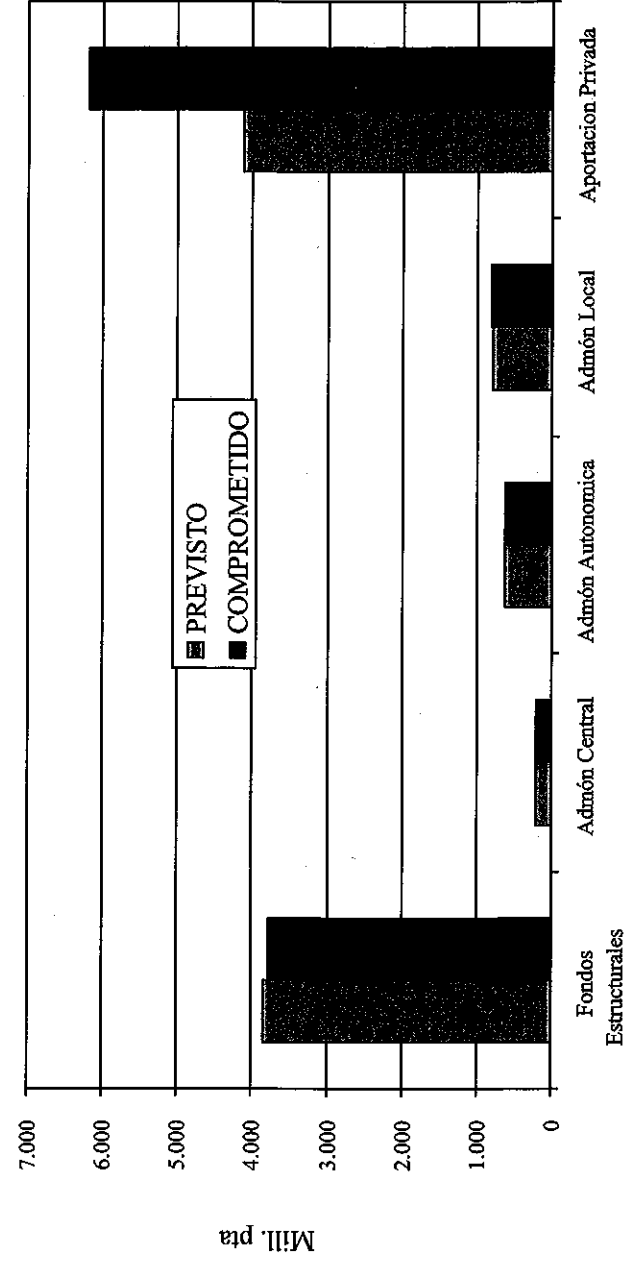
GRÁFICO 7: Fuentes de financiación



CUADRO 8: PRODER. Fuentes de Financiación (mill. pta)

	Fondos Estructurales	Admón Central	Admón Autonómica	Admón Local	Aportación Privada	Coste Total
Previsito	3.847,27	203,22	620,49	781,01	4.121,84	9.573,83
Comprometido	3.775,36	202,58	626,34	810,77	6.177,69	11.592,74
% Comprometido/Previsito	98	100	101	104	150	121

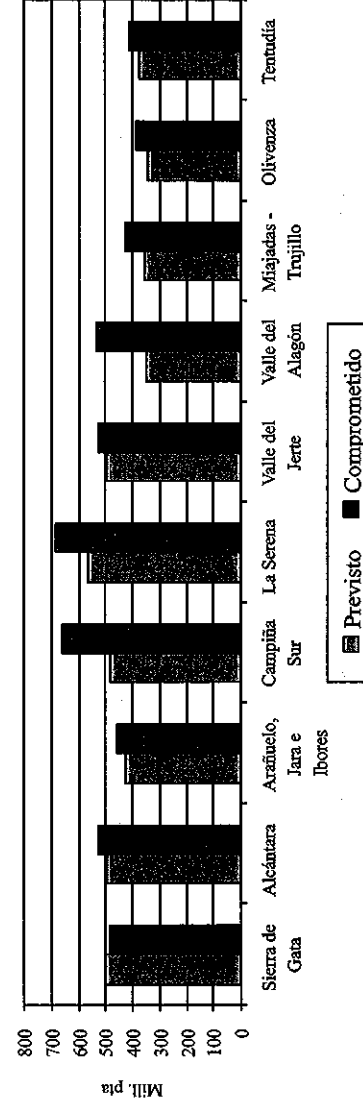
GRÁFICO 8: Fuentes de financiación



CUADRO 9: LEADER II Aportación privada (mill. pta)

Grupo	Comarca	Previsito	Comprometido	%
1	ADISGATA	503,7	483,8	96
2	ADECA-PATRONATO P.I.	494,0	526,8	107
3	ARJABOR	427,2	454,6	106
4	CEDER CAMPIÑA SUR	484,4	662,2	137
5	CEDER LA SERENA	566,7	683,0	121
6	SOPRADEVAJE	495,2	524,0	106
7	ADESVAL	347,0	534,5	154
8	ADICOMT	353,3	423,4	120
9	ADERCO	345,8	387,2	112
10	CEDER TENTUDIA	372,4	415,5	112
TOTAL		4.389,5	5.094,9	116

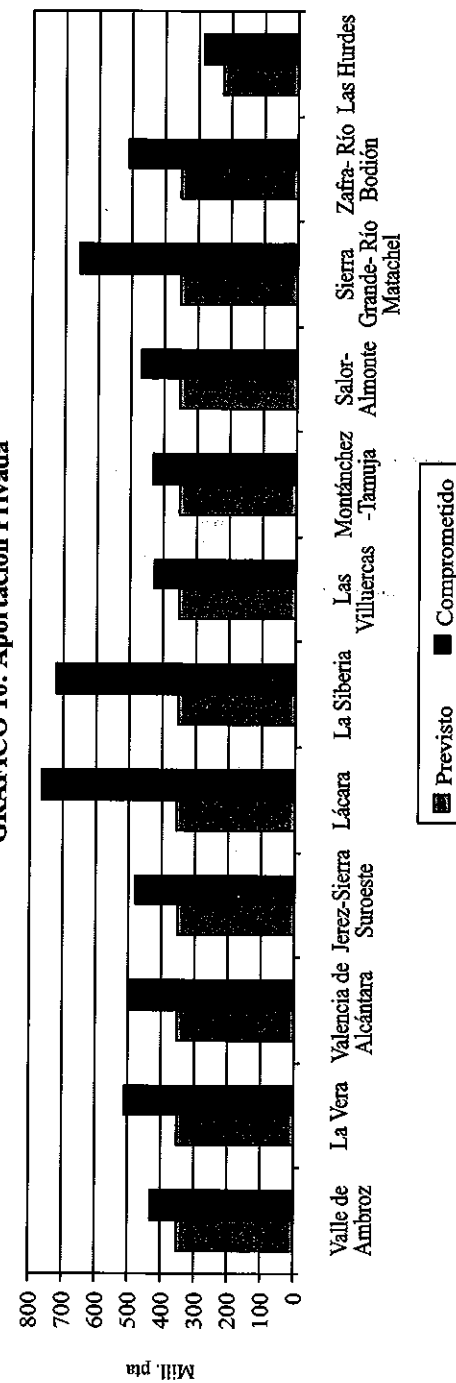
GRÁFICO 9: Aportación privada



CUADRO 10: PRODER. Aportación privada (mill. pta)

Grupo	Comarca	Previsto	Comprometido	%
1	DIVA	354,0	434,0	123
2	LA VERA	354,0	509,4	144
3	ADESCOVA	354,0	502,1	142
4	JEREZ - SIERRA SUR	354,0	481,6	136
5	ADECOM	357,4	761,0	213
6	CEDER LA SIBERIA	354,0	718,8	203
7	APRODERVI	354,0	424,9	120
8	ADISOMONTA	354,0	429,0	121
9	ADISA	354,0	469,0	132
10	ASIRIOMA	354,0	655,9	185
11	CEDER ZAFRA	354,0	509,3	144
12	ADIC - HURDES	224,0	282,9	126
TOTAL		4.121,8	6.177,6	150

GRÁFICO 10: Aportación Privada



5.4. Indicadores cuantitativos de los resultados

Los Programas prevén en su redacción la consecución de una serie de indicadores, como referentes mensurables que se utilizan para determinar el grado de eficiencia y éxito general en la puesta en marcha, y que den pautas referenciales sobre la utilización de los fondos públicos y permitan valorar esfuerzos y logros en el aspecto económico y social, tanto por parte de los implicados en estos programas e iniciativas como por las Administraciones y público en general. Las dificultades de establecer determinadas actividades nuevas en ciertas localidades y comarcas, la propia labor de promoción y formación, entre otros factores de desarrollo, así como lo relativo a ecosistemas, empleo de jóvenes y mujeres en ese entorno, son temas que pueden valorarse "in situ" e incluso servir de puntos de referencia para llegar a apreciar realmente la consecución de determinados objetivos en medios concretos. Y eso no puede marcarse en cifras pero sí apreciarse a la hora de evaluar programas y resultados. No obstante, los resultados obtenidos, en los indicadores formales de estos programas, son los que se indican en el cuadro 11.

Bueno será subrayar la atención, entre otras cosas, sobre empleo de mujeres y jóvenes, preservación del entorno y ecosistemas, reparto armonioso y equilibrado entre los municipios del área, formación adecuada y oportuna a emprendedores, creación de lazos interprofesionales y de un espíritu de desarrollo rural en que se vive la interrelación de sectores, la conciencia de que la casa rural sin guías de turismo, quesería y patrimonio, por ejemplo, y con una visión supralocal y en redes, es algo lógico y necesario, sin que aparezca en estos indicadores.

6. CONCLUSIONES

LEADER II y PRODER, globalmente considerados, han resultado un éxito. No ya por lo que es fundamental en estos programas: los valores añadidos de organización y articulación social que propician, sino además, por los proyectos concretos, las realidades conseguidas, cuyo valor se multiplica por el hecho de estar insertos en el mundo rural, claramente deficitario de innovación, de dinamismo y de propuestas. Se trata de inversiones reales, de nuevas empresas, de puestos de trabajo precisamente allí donde son más necesarios, para sostener una población indispensable para la gestión medioambiental.

Conviene contemplar estos Programas desde esta óptica, sin triunfalismos, conscientes de que es aún mucho el camino por andar, pero sin olvidar que en Extremadura se ha constituido un modus operandi que permite augurar un gran cambio en el desarrollo integral, tan necesario en el medio rural, generador de esperanzas, respuesta a los nuevos retos europeos y globalizadores, ilusionante y capaz, incluso por inercias, de afrontar metas y objetivos más ambiciosos.

Por utilizar términos habituales en el léxico de estos Programas, LEADER y PRODER han supuesto mucho más que el dinero que manejan.

CUADRO 11: LEADER II y PRODER. Indicadores

	LEADER II	PRODER	TOTAL
Creación de empleos (total)	1.172	993	2.165
Jornada completa (total)	733	711	1.444
Hombres	431	431	862
Mujeres	302	280	582
Temporal (total)	439	282	721
Hombres	221	142	363
Mujeres	218	140	358
Creación de nuevas empresas	193	251	444
Creación de Orga. Asociaciones Locales	51	22	73
Consolidación de empleos	991	882	1.873
Hombres	643	582	1.225
Mujeres	348	300	648
Creación de camas turísticas	1.238	2.227	3.465
Incremento del nº de pernoctas de frecuentación turística	30.535	17.407	47.942

CUADRO 12: LEADER II y PRODER. Número de Proyectos auxiliados

Medidas	Leader	Proder	Total
Apoyo Técnico	217	—	217
Formación	378	—	378
Valorización Patrimonio (Rural y Local)	—	270	270
Agroturismo	—	106	106
Turismo Rural	341	174	515
PYME (Artesanía y Servicios)	542	214	756
Servicios a empresas	—	252	252
Valorización Potencial Agrario	278	142	420
Medio Ambiente/ Marco de vida	236	—	236
Cooperación Transnacional	110	—	110
Total	2.102	1.158	3.260

GRÁFICO 11: LEADER II y PRODER

Nº de Proyectos (%)

